

Manizales, 28 de agosto de 2026

COMUNICADO

PARA: ASOCIADOS
DE: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: MEDIDAS EXCEPCIONALES DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN POR LA EMERGENCIA DEL SISMO.

Apreciada familia CEOCALINA:

Desde el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, enviamos un mensaje de profunda solidaridad a todos nuestros asociados y sus familias tras el fuerte sismo ocurrido el pasado 10 de agosto. Durante los últimos días, a través de nuestra encuesta de afectaciones y contacto telefónico, los hemos escuchado y hemos evaluado el impacto que esta emergencia ha dejado en nuestra región.

Fieles a nuestros principios cooperativos de ayuda mutua, hemos decidido reorientar nuestros esfuerzos para apoyar a quienes hoy más nos necesitan. Por ello, mediante el **Acuerdo No. 08 de 2026** anunciamos el siguiente paquete de medidas de emergencia:

1. Cancelación del "Mes Ceocalino": En este momento nuestra prioridad como Cooperativa se enfoca en la empatía, el apoyo mutuo y el respaldo a nuestra comunidad. Celebrar 70 años de historia también significa estar presentes, unidos y solidarios al lado de quienes nos necesitan en las dificultades.

2. Auxilios transitorios de infraestructura: Hemos habilitado un fondo de **\$60.000.000** para entregar apoyos económicos directos a los asociados cuyas viviendas sufrieron daños. Estos auxilios se entregarán así:

- **\$3.500.000** para casos de destrucción total o demolición.
- **\$1.000.000** para daños estructurales graves (viviendas evacuadas por orden de los organismos de socorro).

- **\$200.000** (Bono solidario) para daños moderados o leves (grietas, pintura).

Los recursos son limitados y se asignarán en estricto orden de llegada de las solicitudes con la documentación completa, hasta agotar el fondo.

3. Medidas de alivio financiero (Créditos vigentes): Si tienes un crédito actual con nosotros y el sismo afectó tu capacidad de pago, hemos habilitado opciones como periodos de gracia y reestructuración, suspensión de cobros jurídicos, congelamiento de los procesos de cobro jurídico vigentes para los deudores afectados por la destrucción total del inmueble que habitan, previa evaluación técnica y viabilidad por parte de la Gerencia, protección del historial crediticio, activación de seguros para asociados con crédito hipotecario en CEOCAL.

4. Líneas de Crédito especiales: Para quienes necesiten liquidez adicional para reparar o reconstruir sus hogares, habilitamos un portafolio de \$3.000.000.000 con una tasa preferencial, periodos de gracia, pago del 100% del seguro de vida deudores, subsidio para avalúo y gastos notariales.

REGLAS IMPORTANTES PARA POSTULARTE:

Con el propósito de garantizar la equidad, democratizar los recursos y lograr que las ayudas lleguen a la mayor cantidad posible de familias afectadas, para los apoyos económicos creados en este Acuerdo, el asociado sólo podrá tener un auxilio transitorio de infraestructura que podrá ser utilizado si lo prefiere como subsidio de constitución de garantía o subsidio de constitución de hipoteca en caso de requerir crédito adicional.

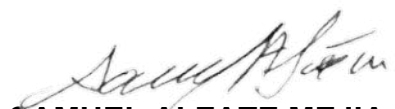
Los auxilios y subsidios determinados en este documento son:

- El Auxilio Transitorio de Infraestructura (establecido en el Artículo Tercero).
- El subsidio para la constitución de garantías o pólizas en la línea de crédito de consumo.
- **¿Cómo postularte?** Debes comunicarte con CEOCAL al teléfono 606 8833834 ext. 118 o al WhatsApp corporativo 3006109714 con Danna Carolina Chaparro Páez, Asistente de gerencia.

- **Plazo Máximo:** Se recibirán solicitudes únicamente hasta el **30 de noviembre de 2026** (o antes, si se agotan los recursos del fondo de auxilios).
- Si por algún motivo el asociado deja pasar las fechas para la postulación, la Cooperativa no atenderá solicitudes fuera de los tiempos establecidos o superado los recursos existentes.
- Para los auxilios, subsidios y líneas de crédito aplican condiciones establecidas en el acuerdo 08/2026.

Invitamos a los asociados afectados a acercarse lo más pronto posible para recibir la orientación necesaria. En CEOCAL trabajamos por tu bienestar y el de tu familia; juntos saldremos adelante.

Cordial y solidario saludo,



SAMUEL ALZATE MEJIA

Presidente Consejo de administración